



ISSN: 1886-8452

Vol. 4 Número 13, junio 2013

<http://www.eumed.net/rev/tecsistecat/index.htm>

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: FINANCIAMIENTO DE INSTITUCIONES Y ESTUDIANTES

Dra. Ma. de Lourdes Arias Gómez<sup>1</sup>

M.A. Enrique Arias Gómez<sup>2</sup>

M.A. Jesús Arias Gómez<sup>3</sup>

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

### RESUMEN

El financiamiento para la educación superior, en particular para las universidades públicas, se ha vuelto una carga para el gobierno federal, ya que representa una parte importante del presupuesto de egresos. A causa de la crisis económica que vive el país, cada día resulta más difícil cubrir las necesidades en materia educativa, por tanto, el apoyo financiero por parte del estado se ve condicionado a una serie de factores de índole político-económico, en consecuencia, el financiamiento de las universidades públicas depende del regateo político.

Haciendo uso de todos los recursos materiales y humanos las universidades, han encontrado un camino que le lleva a un aumento importante, de sus finanzas, y al mismo tiempo estableciendo lazos de unión con la Sociedad que es la que crea a estas Instituciones. Por ejemplo sala empresarial, clínica de odontología, y otra serie de instalaciones en las diversas instituciones. Estos ingresos son los que pueden llevar a las universidades a dejar de depender económicamente hablando del presupuesto del estado, al mismo tiempo se empieza a ver de forma más clara, el vínculo de la universidad con la sociedad, al interrelacionarse por diversas circunstancias y al mismo tiempo la Sociedad conoce los avances que día a día se van dando.

**PALABRAS CLAVE:** Financiamiento, educación superior, instituciones, estudiantes, calidad.

---

<sup>1</sup> Dra. en Derecho Internacional Privado por la Universidad de Burgos, España, Titular de la materia de Derecho Internacional. [derecholni@gmail.com](mailto:derecholni@gmail.com)

<sup>2</sup> Máster en Administración por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Titular de la materia de Finanzas. [docentefcat@gmail.com](mailto:docentefcat@gmail.com)

<sup>3</sup> Máster en Administración por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Titular de la materia de Evaluación de proyectos de inversión. [educacioncontinuaecat@gmail.com](mailto:educacioncontinuaecat@gmail.com)

## ABSTRAC

Funding for higher education, particularly for public universities has become a burden to the federal government, as it represents an important part of budget expenditures. Because of the economic crisis the country is becoming increasingly difficult to meet the needs in education, therefore, financial support from the state is subject to a number of factors of a political-economic, consequently, funding for public universities depends on political bargaining. Making use of all material and human resources universities have found a path that leads to a significant increase of their finances, while establishing links with the Company which is the creation of these institutions. For example, business room, dental clinic, and a number of facilities in the various institutions. These revenues are those that can lead to universities economically wean the state budget at the same time you begin to see more clear, the link between the university and society, for various reasons related Inter while the company is aware of the progress day by day they are giving.

KEYWORDS: Financing, higher education, institutions, students, quality.

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación superior es la responsable de formar a los profesionistas del siglo XXI, por ello, la misión de las universidades será la de proporcionar una educación de calidad, acorde a las exigencias que impone la planta productiva. Es indispensable hacer un cambio radical en la forma de concebir a la educación superior. Los directivos, administradores, profesores y alumnos tienen una responsabilidad social, por tanto, deberán cambiar su forma de actuar, pensar y saber, para ser lo que la sociedad del siglo XXI necesita. Por consiguiente, es necesario reformar los programas académicos, la forma de transmitir los conocimientos, asimismo, se debe modificar la forma de aprender y la evaluación a los estudiantes.

La definición de educación superior está contenida en el artículo 3 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, mismo que establece: "Artículo 3.- El tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización" (Ley para la Coordinación de la Educación Superior, artículo 3º).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO "La misión de la educación superior está orientada a contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la sociedad como un todo, a través de la formación de profesionales; la creación y difusión del conocimiento; la interpretación, conservación y promoción de las culturas; el ofrecimiento de oportunidades de aprendizaje superior durante toda la vida; la protección y el fortalecimiento de la sociedad civil mediante la capacitación de los jóvenes, y el aporte de perspectivas críticas e independientes sobre las opciones estratégicas a las que se enfrentan las sociedades".

Las funciones de las instituciones de educación superior (IES) son: "la docencia, investigación científica, humanística y tecnológica; estudios tecnológicos; y extensión, preservación y difusión de la cultura; según la misión y el perfil tipológico de cada una" (SEP, 2001).

Para Latapí, la Universidad es Pública en cinco sentidos:

- 1) Por razón de su pertenencia: pertenece a todos, a la sociedad en su conjunto, y por ello es sostenida con los recursos públicos.
- 2) Por razón del acceso a ella; está abierta a todos sin más restricciones que los requisitos que salvaguardan su calidad académica. En este sentido la Universidad Pública es la respuesta institucional al derecho a la educación superior de los jóvenes.
- 3) Por razón de los valores que debe encarnar. En ella convergen las diversas clases sociales y las diversas culturas del país, y por ello debe propiciar la convivencia plural y la tolerancia, en un ambiente de respeto a las opiniones e individualidades y de búsqueda de la verdad con base en el diálogo racional. Es por lo mismo un espacio propicio para construir la democracia
- 4) Por cuanto asume la responsabilidad de dar respuestas académicas a necesidades públicas o a problemas nacionales; asume las causas colectivas de las que no se

responsabiliza ningún grupo de interés particular, y se compromete con ellas desde la perspectiva del bien de todos. Esta vocación por lo público preside tanto la formación de profesionales, como la selección de sus proyectos de investigación y de sus actividades de difusión cultural. Así, considera su responsabilidad investigar problemas nacionales sea de índole científica -como el abastecimiento a largo plazo del agua o la energía o la conservación de la fauna y flora sean de índole histórica,

- 5) Vinculada al propósito de soberanía nacional, de independencia, de justicia social y de respuesta a las reivindicaciones populares, y por ello se la considera punto focal ideológico de las causas de la nación. La Universidad Pública recoge y expresa este legado simbólico nacionalista.

Instituciones de educación superior:

- a) Universidades Públicas Federales (UPF);
- b) Universidades Públicas Estatales (UPE);
- c) Universidades Tecnológicas (UT);
- d) Universidades Politécnicas (UPOL's);
- e) Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS) y
- f) Otras instituciones.

De acuerdo a la OCDE (2010) los desafíos estructurales de la educación superior en México:

- 1) Falta de capacidad
- 2) Distribución poco clara de responsabilidades a través del sistema descentralizado,
- 3) Las condiciones estructurales y procesos no facilitan que las escuelas estén en el centro de las políticas educativas.

Para mejorar la educación es necesario (BID, 1997):

- 1) Aumentar el capital humano de los profesores, (capacitación).
- 2) Establecer un control sobre el rendimiento de los profesores y logros de los estudiantes
- 3) Atención a la gestión y administración de la educación

Para Barquero (2006, p. 30) las alternativas para mejorar la educación superior:

- 1) Formación de un capital humano de alta calidad
- 2) El desarrollo científico y tecnológico
- 3) La acumulación de información

Los problemas fundamentales en el modelo de financiamiento de la educación superior pública en México:

- a) La insuficiencia del presupuesto asignado a las instituciones de educación superior
- b) La inequidad en la asignación del subsidio promedio por estudiante
- c) El carácter inercial del subsidio ordinario
- d) La inestabilidad e incertidumbre presupuestal de cada año.

Las universidades públicas han incrementado la matrícula, con la finalidad de darle oportunidad de cursar estudios superiores a mayor número de jóvenes. Por supuesto, la educación que se debe impartir es de calidad, para que los egresados de las universidades públicas sean competitivos.

El crecimiento de la matrícula es significativo, ya que en el ciclo escolar 2006-2007 fue de 2 millones 525 mil estudiantes (sin incluir el posgrado), en cambio, en el ciclo 2011-2012 fueron 3 millones 274 mil de alumnos inscritos y para el año escolar 2012-2013 fue de casi 3 millones 500 mil. El incremento de la matrícula en la modalidad no escolarizada fue significativo, ya que pasó de 159 mil estudiantes en 2006 a 342 mil en 2011.

La cobertura total de la educación superior se incrementó de un equivalente a 25.9 por ciento de la población de 19 a 23 años en el ciclo 2006-2007 a casi 33 por ciento en el ciclo 2011-2012 se alcanzará una cobertura cercana a 35 por ciento.

Respecto a la cobertura de la educación superior la ANUIES ha propuesto la meta de aumentar la cobertura de 60 por ciento en el ciclo 2021-2022, es decir, una matrícula de 5 millones 840 mil estudiantes, por tanto, la matrícula debería aumentar en 257 mil cada año. En total, la matrícula se incrementaría más de 2 millones 570 mil adicionales a los registrados en el ciclo 2011-2012. Del total de estudiantes inscritos se incorporaría más de un millón 770 mil a las instituciones públicas y 800 mil a las instituciones particulares.

## **2. EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

El financiamiento para la educación superior, en particular, para las universidades públicas y los estudiantes, se ha vuelto una carga para el gobierno federal, representa una parte importante del presupuesto de egresos, además, el apoyo financiero por parte del estado se ve condicionado por factores de índole político-económico. "Pese a que en los últimos años ha habido un aumento real en las aportaciones financieras del gobierno federal y de los gobiernos de los estados a la educación superior pública la proporción de los recursos son aún insuficientes (...) para atender satisfactoriamente el crecimiento con equidad y calidad de la oferta educativa, y las necesidades de las instituciones" (SEP, 2001).

El gobierno federal estableció seis líneas de acción y tres metas estratégicas:

Las líneas de acción:

1. Incrementar la inversión en educación superior pública, para lograr la expansión con equidad y mejorar la calidad del sistema, así como para alcanzar las metas del programa.
2. Fortalecer presupuestalmente los programas federales que tengan como objetivos la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la educación superior.
3. Acordar el establecimiento de un nuevo esquema de subsidio para las instituciones públicas de educación superior que sea equitativo, que considere las diferencias del costo por alumno en los distintos niveles y áreas del conocimiento, y que tome en consideración criterios de desempeño institucional.
4. Promover el uso de fondos internacionales de financiamiento para la realización de proyectos de superación de las IES.
5. Fomentar en las instituciones públicas de educación superior la búsqueda de fuentes complementarias de financiamiento, en particular, de aquellas que contribuyan a vincularles con su entorno.
6. Impulsar que las instituciones de educación superior públicas rindan cuentas a la sociedad sobre la aplicación de los recursos asignados.

Las metas:

1. Lograr que se incremente anualmente el financiamiento a la educación superior.
2. Incrementar anualmente los recursos de los programas gubernamentales orientados a ampliar la oferta educativa y el fomento a la mejora de la calidad de la educación superior y su aseguramiento, tales como: el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep); el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (Fomes); el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (Proadu); el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Fondo de Inversión para Universidades Públicas con Programas Evaluados (Fiupe) etcétera, hasta alcanzar un incremento real total de 30% en 2006; y
3. Operar un nuevo modelo de subsidio para las instituciones públicas de educación superior

El financiamiento en las instituciones de educación superior tiene dos objetivos:

- 1) Que los recursos que el estado destine a las universidades públicas se inviertan de una manera adecuada.
- 2- Lograr que las universidades sean competitivas, que la calidad de sus egresados y

de su personal docente, para que sus estudiantes al egresar formen parte de la planta productiva del país o del extranjero.

En la última década, el gobierno federal, ha invertido en la educación superior, al mismo tiempo, que establece lineamientos para mejorar la calidad de la educación superior e incrementar la cobertura en las universidades públicas. Por ese motivo, el financiamiento a las instituciones de educación superior se ha venido incrementando cada año. Asimismo, existen un sinnúmero de becas que otorga el gobierno federal, local y municipal, así como organismos internacionales y empresas privadas. El sexenio anterior, instituyó un sistema de créditos a los estudiantes universitarios.

En 2006, el presupuesto federal para la educación superior pública ascendía a 61,169 millones de pesos, en el 2009 fue de 791,674.8 millones de pesos, 6.7% del PIB. El gasto público fue de 620,954 millones de pesos, lo que equivale a 5.3% del PIB y el gasto privado de 170,720.0, 1.4% del PIB la inversión federal por alumno aumentó de 39,385 pesos en 2006 a 47,939 pesos en 2010, mientras que al inicio de 2011 fue de 91,497 millones de pesos, lo que representó un aumento de casi 50 por ciento en términos nominales y de 31 por ciento en términos reales. Por ejemplo, la inversión educativa como porcentaje del Producto Interno Bruto pasó de 0.54% en 2006 a 0.65% en 2010. Por otra parte, la inversión federal por alumno aumentó de 39,385 pesos en 2006 a 47,939 pesos en 2010.

El fortalecimiento de la educación superior hace indispensable contar con una sólida base de financiamiento. En los últimos seis años, la inversión federal en educación superior y posgrado se incrementó en alrededor de 40 por ciento. En Panorama Educativo, la OCDE (2012) señala que el ritmo de crecimiento del gasto por estudiante de educación superior en México se elevó significativamente (23 por ciento entre 2000 y el 2010).

En los presupuestos comprendidos entre 2007 y 2012, se asignaron por medio de los fondos extraordinarios y de los instrumentos financieros de 73 mil millones de pesos, lo que equivale a cerca de una cuarta parte del subsidio ordinario de las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario y las Instituciones y Universidades del Sistema Tecnológico.

El subsidio que reciben las universidades autónomas es muy desigual, existen universidades que reciben de los estados un apoyo que supera la mitad de su presupuesto, como las de Veracruz y el Estado de México, en tanto que en otras, la aportación local es mínima como en Yucatán, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas.

Existen sólo dos formas de resolver los problemas de financiamiento de las instituciones de educación superior:

- 1) El aumento de los ingresos
- 2) La racionalización del gasto.

Modelos de financiamiento de la educación superior

El tratamiento del financiamiento de las universidades debe insertarse en los términos de la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, Conferencia Mundial de Educación Superior, UNESCO, Paris, octubre de 1998, que establece los siguientes principios: "La financiación de la educación superior exige recursos públicos y privados. El papel del Estado permanece esencial a este respecto.

- 1) El apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo esencial para asegurar una consecución equilibrada de los objetivos educativos y sociales. La diversificación de fondos refleja el apoyo que la sociedad proporciona a la educación superior y debe intensificarse a fin de garantizar el desarrollo de la educación superior, el aumento de su eficiencia y el mantenimiento de su calidad y relevancia.
- 2) En su conjunto, la sociedad debe apoyar la educación en todos sus niveles, incluyendo la educación superior. La modernización para lograrlo depende de la toma de conciencia e implicación de los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y los estudiantes así como las instituciones, las familias y todos los agentes sociales afectados por la educación superior.

## **2.1. La participación del gobierno federal**

De acuerdo a Brunner (1996), El apoyo financiero por parte del Estado, se considera como el medio principal para la adquisición de los ingresos de las universidades públicas. Clark lo ha expresado con claridad "*la asignación de fondos se suele basar en el número de estudiantes agrupados en los principales campos de estudio por ende se definen en gran medida por la matrícula.*" (Clark, 1997, p. 343).

De acuerdo al número de estudiantes va a ser la cantidad que se le asigne, aunque estas disposiciones están empezando a cambiar, porque dentro de las políticas que se van aplicar se va a procurar el desarrollo de otros factores, la Investigación, la profesionalización del docente, la calidad en la educación serán tomados en cuenta al momento de decidir el financiamiento que se le va a otorgar a cada una de las universidades públicas.

Los recursos se asignan de dos formas:

- 1) Financiamiento etiquetado, es decir, los recursos se asignan en base a resultados. este mecanismo contribuye a mejorar las innovaciones y a reducir costos. "*condicionado a la eficiencia y resultados, así como a la propia capacidad institucional para generar y competir por los recursos externos en un entorno competitivo.*" (Vargas Leyva, 2002:112).
- 2) Subsidios institucionales, la institución decide su distribución.
  - i. El subsidio ordinario cubre el gasto corriente que se destina al sostenimiento de la operación regular de las instituciones públicas. Se asigna con base en el costo previamente homologado de los insumos (nómina autorizada más otros gastos de operación). En este rubro se concentra cerca de 90% del subsidio total a la educación superior.
  - ii. Mediante el subsidio extraordinario, el gobierno federal lo destina a mejorar y asegurar la calidad de la educación superior, involucrar a las instituciones públicas autónomas en el desarrollo de sus políticas.

Fondos de apoyo a las Instituciones de educación superior

- 1) Fondo de apoyo a la calidad 2013 de las universidades tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)
- 2) Fondo de apoyo a la infraestructura de las universidades interculturales (fondo de concurso, incluye equipamiento)
- 3) Fondo de apoyo para la calidad de los institutos tecnológicos
- 4) Fondo para elevar la calidad de la educación superior de las universidades públicas estatales (UPE)
- 5) Fondo para la ampliación de la oferta educativa de los institutos tecnológicos
- 6) Fondo para la atención de problemas estructurales de las universidades públicas estatales (UPE)
- 7) fondo para la consolidación de las universidades interculturales (irreductible)
- 8) Fondo de apoyo para saneamiento financiero de las universidades públicas estatales (UPE) por abajo de la media nacional en subsidio por alumno
- 9) Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior

## **2.2. Financiamiento con recursos propios**

Otro medio por el cual puede adquirir ingresos las universidades por la iniciativa privada o alguna otra Institución gubernamental, de los estudiantes, de la filantropía de los particulares. "Fomentar en las instituciones públicas la búsqueda de fuentes complementarias de financiamiento, en particular de aquéllas que contribuyan a vincularlas con su entorno." (SEP, 2001).

Fuentes:

- 1) Las cuotas pagadas por los estudiantes,
- 2) Los ingresos derivados de contratos de investigación, asesorías y educación continua
- 3) Las donaciones.

Establece Clark de una forma precisa "las aportaciones que llegan a efectuar los Organismos Nacionales, dedicados a la investigación, para grupos designados de disciplinas o por agencias que comisionan estudios, por ejemplo: Agricultura, Salud, Energía etc.". (Clark, 1997, p. 343)

Este tipo de apoyo se lleva a efecto de una manera muy particular porque se considera de una manera selectiva y competitiva, se valoran circunstancias especiales, tomando en cuenta la calidad humana e institucional, el propósito es que el financiamiento llegue a quien mejor lo aplique, para el bien de la institución, de los alumnos y de la sociedad.

Clark, determina que "Este medio de financiamiento tiene una fuente multifacética, que incluye las colegiaturas y cuotas estudiantiles, donaciones, todos los servicios que se venden por cuota". (Clark, 1997, p. 343)

Por ejemplo sala empresarial, clínica de odontología, y otra serie de instalaciones en las diversas instituciones. Estos ingresos son los que pueden llevar a las universidades a dejar de depender económicamente hablando del presupuesto del estado, al mismo tiempo se empieza a ver de forma más clara, el vínculo de la universidad con la sociedad, al Inter relacionarse por diversas circunstancias y al mismo tiempo la Sociedad conoce los avances que día a día se van dando

### **2.3.El financiamiento de Organismos Internacionales**

Los Organismos de Cooperación Internacional, Organización de Cooperación para el Desarrollo Económica (OCDE), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Centro de Estudios para América Latina (CEPAL), vienen trabajando en la definición de las políticas de los países miembros, entre los que se encuentra México. Los Organismos de Cooperación Internacional han contribuido tanto con recursos económicos como con asistencia de personal especializado, para mejorar la educación en México, por ello, las instituciones educativas acatan sus recomendaciones, para así lograr un avance significativo en materia de educación, estableciendo nuevos modelos de educativos, estrategias y técnicas de enseñanza aprendizaje, priorizando la evaluación y certificación de acuerdo a los estándares internacionales de calidad. Ciertamente, México no sólo requiere hacer cambios estructurales en todos los niveles de educación, para que los niños y jóvenes en edad escolar accedan a una educación de calidad, también debe evitar la deserción escolar, ya que el 42% de los estudiantes mexicanos de educación superior no se titulan, México ocupa el 4to lugar en la OCDE. (OCDE, 2010).

Las organizaciones internacionales

- a) Los que otorgan directamente financiamiento, a través de proyectos y programas, como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- b) Los que estudian, evalúan y recomiendan como debe organizarse la educación superior en los distintos países con los que se relacionan, tal es el caso de la Organización de Cooperación Para el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

#### **2.3.1.Banco Mundial**

Según el Banco Mundial, los sistemas educativos basados en la demanda han sido muy ineficientes; en años recientes, los gobiernos han sido menos capaces de sostener la pesada carga del financiamiento público de la educación.

El Banco Mundial ha trabajado en varios países, en la formación de programas de educación a nivel internacional, con la finalidad de lograr el desarrollo social, económico y tecnológico, para terminar con la educación de bajo nivel y la deserción escolar.

Para que la educación mejore significativamente, el gobierno debe invertir en educación, México dedica el 5.7% de sus ingresos nacionales a sistemas educativos, lo cual resulta insuficiente, porque el 90% de ese dinero se destina para el pago de nómina, por lo que las autoridades educativas deben hacer eficiente el gasto público, para llegar a impartir una educación de calidad, al alcance de la población en general.

El Banco mundial en un inicio otorgó préstamos para infraestructura, en la actualidad, le interesa la formación de capital humano vinculado con el sector productivo. Entre las recomendaciones de esta institución para otorgar apoyos figuran: la reducción de la

participación del Estado en educación superior controles académico administrativos para el ingreso bajo criterios normativos de calidad, mayor cobertura a la educación privada, costos de la educación absorbidos por los estudiantes y mecanismos de selectividad en otorgamiento de préstamos para alumnos.

La capacidad para recibir más alumnos en las IES, podrá ser atendida según sea el financiamiento que reciban: es decir, las universidades tendrán la decisión de ingresar o rechazar alumnos, en función de la capacidad instalada y de los recursos financieros que tengan disponibles.

El Banco Mundial (BM) sugiere orientaciones para la reforma de la educación superior a nivel mundial:

- 1) Fomentar la mayor diversificación de las instituciones
- 2) El desarrollo de las instituciones privadas.
- 3) Incentivar a las instituciones públicas para que diversifiquen sus fuentes de financiamiento.
- 4) Redefinir el papel del gobierno en la educación superior.
- 5) Implementar políticas para dar prioridad a las funciones de calidad y equidad.

Para mejorar la educación superior es indispensable que las universidades públicas compitan con las universidades privadas, por tanto, es necesario:

- 1) Reformar el contenido de los currículos, adecuarlos a las oportunidades del mercado.
- 2) Disminuir el tiempo de permanencia en la universidad.
- 3) Autofinanciarse:
  - i. Aumentar el cobro de la matrícula
  - ii. Generar ingresos
- 4) Eliminar becas estudiantiles, en su lugar, otorgar créditos a los estudiantes.
- 5) Modificar el régimen laboral de los docentes y sus salarios. La contratación deberá ser temporal.

El Banco Mundial propone como estrategias mayor inversión en educación superior

- 1) La diversificación de la oferta educativa,
- 2) la extensión del financiamiento,
- 3) la desregulación de la participación del gobierno en educación superior
- 4) las determinaciones en calidad y equidad

### **2.3.2. Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE)**

En 1994, la OCDE inicia su intervención en materia de educación en nuestro país, pero en su informe de los exámenes de las políticas nacionales de educación, realizado en México en 1997, señala con respecto al financiamiento de la educación superior, que las universidades no pueden seguir viviendo solamente de los recursos que les otorga el gobierno federal, deberán buscar otros nuevos merced a la profundización de sus relaciones con la economía y la sociedad.

El sector productivo del país debería invertir en la educación superior pública, porque a la larga, los beneficios de la educación se distribuyen entre los empleadores (Barquero, 2006, p.33).

La calidad e internacionalización de la educación superior debe ser una prioridad para el gobierno y las IES, así como la actualización continua del docente, aunque para todo ello se requiere que las políticas educativas establezcan los pasos a seguir y las mismas sean acatadas por las IES.

Actualmente, la OCDE trabaja conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública (SEP), brinda asesoramiento para el diseño, planificación, ejecución y evaluación de políticas y prácticas en evaluación educativa, estándares y evaluación, basada en los mejores conocimientos disponibles en el mundo, para mejorar la calidad de la educación (OCDE, 2008).

La OCDE coincide con la UNESCO en lo referente a los criterios de pertinencia y calidad, concuerda con el Banco Mundial respecto a los recursos financieros, además, de expresar los criterios de flexibilidad.

México invierte 6,971 USD por estudiante de educación superior cuando el promedio de la OCDE es de 12,907 (OCDE, 2010).



Manifiesta la OCDE “la educación superior constituye un motor esencial de la competitividad económica”, por tanto, es importante, que las IES y trabajen para impartir una educación de calidad, acorde a los estándares mundiales.

Para que las IES garanticen una educación de calidad, deberán invertir en tecnología, infraestructura, fomentar la investigación y la innovación tanto en los académicos como en los alumnos, reformar los planes y programas de estudio y vincularse con la sociedad.

Las IES tienen la responsabilidad preparar a los jóvenes, para que al egresar formen parte del sector productivo y contribuyan al desarrollo del país. Además, deben impedir la deserción escolar y hacer lo posible para que sus egresados se titulen.

Asimismo, para que la educación superior se refleje en el mejoramiento social y económico del país, las IES están obligadas a salvaguardar la equidad en la educación, orientar sus investigaciones técnicas y científicas a la solución de los problemas sociales y al mejoramiento de los servicios públicos y que los prestatarios del servicio social atiendan las necesidades de la comunidad.

Informes de la OCDE determinan que en el “sistema educativo mexicano existe una desigualdad social y disparidad regional en todo el país”. La sociedad mexicana carecen de una adecuada educación, ya que “la educación formal que es excesivamente académica y enciclopédica (los trabajos prácticos están orientados a ser ilustraciones de la teoría)”.

El diagnóstico de la OCDE determina:

- 1) Que la mitad de la matrícula egresada no se titula
- 2) La mayor parte de los programas profesionales se encuentran en instituciones públicas
- 3) Un buen número de posgrados son profesionalizantes, no de formación para la docencia o la investigación
- 4) Existe poca continuidad de políticas.

Para la OCDE un impedimento para la mejora de la educación es la autonomía universitaria, porque no permite control del gobierno, no obstante, es el estado el que financia a las universidades públicas.

Además, la OCDE identifica cuatro factores que han contribuido al mejoramiento de la educación superior en México:

- 1) El financiamiento que otorga la SEP a las instituciones públicas, para infraestructura, equipamiento y apoyo al personal docente sean en base a la calidad de la educación que impartan, la cual se valora por medio de la acreditación y certificaciones.
- 2) El establecimiento del programa de estímulos al docente, para elevar la calidad de la educación.
- 3) Encomendar a CENEVAL aplicación de exámenes de ingreso para limitar la matrícula y de egreso de la educación superior.
- 4) El incremento en el número universidades tecnológicas y de tecnológicos estatales.

Entre las principales reformas a la Educación Superior que propone este organismo, destacan las siguientes:(OCDE, 1997).

1. Flexibilidad.- Se refiere al impulso de algunas ramas que propicien cierto nivel de formación y la posibilidad de progreso a través de una formación a lo largo de toda la vida, que es a lo que algunos han llamado educación para la vida.

2. Pertinencia.- Es necesario fomentar las relaciones con la sociedad, pero sobre todo con la empresa, los empleadores y sus organizaciones representativas.

3. Calidad.- Este criterio tiene estrecha relación con la eficiencia terminal y con la evaluación de los conocimientos y la competencia de los estudiantes, incluso previamente a la titulación. Es también importante evaluar a las instituciones, y por tanto, a los académicos, con el fin de alcanzar niveles de competitividad internacional (Didriksson, 2000).

### **2.3.3.UNESCO**

La UNESCO es otro organismo que tiene una participación activa y constante en materia de educación superior cuyo objetivo principal es la implementación de la universidad proactiva, asume una postura que pretende reconocer las particularidades en las condiciones impuestas

por los procesos simultáneos y contradictorios que se viven al interior de los países: democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación.

Una de las principales actividades para la UNESCO es el desarrollo de la educación superior, por ello, en el Documento para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, publicado en 1995, reconoce que la educación superior se encuentra en un estado de crisis a nivel mundial, debido a la brecha que existe entre los países en desarrollo y los industrializados con respecto al aprendizaje de nivel superior y la investigación, ya que los países en desarrollo imparten una educación teórica y no incentivan la investigación.

Es necesario, que los países reorienten el objetivo y la misión de la educación superior, además, es importante que después de identificar los problemas que tiene la educación superior, se den soluciones y las mismas se lleven a la práctica, para que sus estudiantes y futuros profesionistas reciban una formación acorde a los estándares internacionales.

La educación de nivel universitario enfrenta grandes retos, para cumplir con las políticas educativas internacionales, de equidad y calidad en la enseñanza superior. La UNESCO al igual que la OCDE y el BM consideran, que la educación superior es el medio a través del cual se incrementa el desarrollo económico del país y se eleva el nivel de vida de la población.

En 1995, la UNESCO identificó los siguientes desafíos que afronta, en general, la educación superior durante los últimos años:

- a) "la expansión cuantitativa;
- b) La diferenciación de las estructuras institucionales, de los programas y formas de estudio;
- c) Las restricciones financieras."

La UNESCO recomienda que la educación superior deba estar guiada por tres principios rectores:

1. Relevancia,
2. Calidad
3. Internacionalización.

Políticas educativas que las Instituciones de Educación Superior (IES) deben aplicar en sus programas de estudio:

- a) Desarrollo de la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura y los servicios.
- b) La calidad en la educación.
- c) La internacionalización.

Para la UNESCO se debe incrementar la inversión en educación, para que el estado tenga un crecimiento económico, cultural y tecnológico.

#### **2.3.4. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

El Banco Interamericano de Desarrollo fue creado en 1959 y su objetivo principal es contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe.

El BID recibirá las solicitudes de préstamos, encaminados al logro de los siguientes objetivos:

- 1) Reformas generales que tengan un propósito de mejoras de calidad y eficiencia.
- 2) Programas cuyos beneficios sociales sean significativamente superiores a las ventajas que obtienen los estudiantes, es decir, apoyará modalidades de enseñanza en las cuales haya un gran componente de bienes públicos, que requieren subsidios para complementar otros mecanismos de recuperación de costos.
- 3) Préstamos destinados a aumentar la equidad, particularmente en el caso de becas para estudiantes que de otro modo no podrían pagar su educación y también para instituciones ubicadas en regiones pobres y postergadas.

El Banco Interamericano de Desarrollo plantea la existencia de una estrecha vinculación entre educación y pobreza. El objetivo central de la agenda de desarrollo social del BID, es la "lucha contra la pobreza y la promoción de la equidad", para que un país logre un crecimiento económico sostenible, que se refleje en el mejoramiento de la vida de la población, de lo contrario tarde o temprano enfrentará crisis sociales, las cuales hundirán más al país.

El BID señala que la política de la educación superior debe estar vinculada al desarrollo de sociedades más productivas, informadas, prosperas. Este organismo rechaza. Es

imprescindible que se ponga suma atención al alcance y la calidad de los resultados de la educación superior- (BID, 1997).

Para mejorar la educación es necesario (BID, 1997):

- 1) Aumentar el capital humano de los profesores, (capacitación).
- 2) Establecer un control sobre el rendimiento de los profesores y logros de los estudiantes
- 3) Atención a la gestión y administración de la educación

El BID plantea cuatro funciones de la educación superior, que le permitan su financiamiento:

1. Función de liderazgo académico: para favorecer la investigación, la docencia y la extensión de alta calidad, bajo parámetros internacionales. Ésta debe tener financiamiento público sustantivo con un control mínimo, y la evaluación debe ser hecha por pares.
2. Función de formación profesional: los mecanismos de gobierno y financiamiento deberán orientarse por el mercado laboral.
3. Función de formación y perfeccionamiento: orientación por el mercado laboral. Mayor flexibilidad en la gestión y en los planes de estudio.
4. Función de educación superior general: no es necesario que los costes sean altos. Debe acreditarse y preservar la calidad junto con la eficiencia.

Retos para el financiamiento educativo 2012-2018

- 1) El marco institucional vigente para el financiamiento educativo presenta limitaciones como instrumento de política educativa particularmente en la educación básica.
- 2) Presión al alza del gasto educativo tanto federal como estatal en una dimensión que dependerá de las políticas que se privilegien.
- 3) La magnitud del desafío obliga a elegir cuidadosamente las prioridades y mejorar la calidad y eficiencia del gasto.

### **2.3.5. Centro de Estudios para América Latina (CEPAL)**

La equidad y la calidad en la educación superior es el medio para el crecimiento económico del país y su desarrollo científico y tecnológico, para lograr ser competitivos a nivel internacional. La educación impacta en el ingreso personal, ya que a mayor educación mayor es la remuneración y eleva el nivel económico de la sociedad, por ese motivo, el Banco Mundial, la OCDE, UNESCO, BID, CEPAL trabajan para que los estados en vías de desarrollo impartan educación de calidad, acorde a los estándares internacionales.

Para que los Estados logren mejorar la economía, la investigación y la tecnología, se debe incrementar el porcentaje de alumnos de educación superior la CEPAL propone: "el fortalecimiento de la base empresarial, la infraestructura tecnológica, la creciente apertura a la economía internacional y, muy especialmente, la formación de recursos humanos y el conjunto de incentivos y mecanismos que favorecen el acceso y la generación de nuevos conocimientos".

"La política económica destaca que el desarrollo del sistema educacional, así como el dinamismo de las sociedades y de las economías en las últimas dos décadas, plantean nuevos desafíos y obligan a readecuar sobre la marcha los sistemas de educación y transmisión de conocimientos" (CEPAL/UNESCO, 1992).

En México, la Universidad Autónoma de México, universidades privadas y los institutos tecnológicos son los que incentivan la investigación y la creatividad tanto en los docentes como en los alumnos. La investigación en las universidades públicas es mínima, por ello, se han establecido programas para financiar proyectos de investigación científica y tecnológica, que contribuyan al desarrollo del país.

Las universidades de nivel internacional:

1. Hacen investigación

2. Participan en proyectos de investigación nacionales e internacionales
3. Se vinculan con el sector productivo
4. Contribuyen al desarrollo económico, tecnológico y científico
5. Financian el desarrollo de la ciencia y la tecnología, becando estudios de posgrado y pos posgrado.

Para la CEPAL es necesario que la educación superior sea flexible, por ende, el estado debe modificar la política educativa y las IES tendrán que modificar sus programas de estudio.

Para que las IES impartan una educación flexible se requiere que la política educativa que dicte el gobierno comprenda los ámbitos estructurales en todos los niveles de educación y de manera particular, en los estudios superiores, ya que para que educación sea eficiente y eficaz debe impartirse con equidad y calidad, eso sólo se puede lograr si se cumplen los lineamientos que establecen los organismos internacionales y se aplican los recursos económicos de la forma en que ellos plantean.

En México existen dos grandes problemas para aplicar la flexibilidad en la educación superior:

1. No existe una política que obligue a todos los centros de estudios superiores a certificarse y a evaluarse, sólo lo hacen los que voluntariamente desean cumplir los estándares nacionales de calidad, para que en un futuro no lejano, llegar a convertirse en universidades o tecnológicos de primer mundo. En la UNAM es imposible de aplicar las reformas educativas propuestas por la OCDE, Banco Mundial, UNESCO, porque ello traería consigo un problema social, ya que tanto las autoridades universitarias como el alumnado, no están dispuestos a ser evaluados ni certificados, mucho menos a elevar los costos de la matrícula.
2. La falta de una educación de calidad en todos los niveles de estudio, lo cual impide que los estudiantes que ingresan a la educación superior tengan un bajo nivel de aprovechamiento.

## 2. ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO

Existen una serie de estrategias que las Universidades Públicas pueden seguir para lograr el cambio en materia de Financiamiento:

- 1) Definir nuevas disposiciones en las que se establezcan las de prioridades, que se van a considerar en la asignación de los recursos.

Como lo establece acertadamente Tedesco *"Es necesario garantizar Recursos Financieros estables, a los Programas Educativos, a través de la independencia a situaciones Políticas a corto plazo, diseñar mecanismos eficaces de control social del uso de esos recursos"*.

- 2) El mejoramiento de los valores académicos e institucionales, mejorar la calidad de la educación, lo que va a dar como resultado un incremento en el prestigio de la universidad. en particular, a consecuencia de una forma por todos entendida, la institución tendrá mayor renombre, más extenso su mercado geográfico del cual debe atraer a sus estudiantes.
- 3) Cambio de planes o programas de estudio, para que los egresados de la universidad, estén preparados para el ejercicio profesional además de adecuar el currículo a las necesidades sociales a corto, mediano y largo plazo, para ello es indispensable una investigación por parte de los profesionales en la materia, para ver cuál es la realidad y el contexto social y dar la solución adecuada, a través de la formación del profesionista.
- 4) Preparar a los futuros profesionistas en las carreras que vengán a ser una solución y no que se conviertan en un problema.
- 5) Legislar en materia de educación superior, para que se exija a las universidades públicas, el continuo mejoramiento de su calidad de estudios y se controlen los permisos para las instituciones privadas, que muchas de ellas carecen de lo más elemental para la impartir educación, cita Baena Paz (1992) "aún la legislación no responde a situaciones actuales".
- 6) Hacer una investigación precisa de las áreas geográficas en las cuáles se han de establecer Instituciones de enseñanza superior, en el caso particular que nos trata, las universidades, para ver si se van a satisfacer de una manera adecuada las

necesidades que se presentan en dicha zona del país, y si son rentables, de no resultar así, entonces es preferible que los estudiantes sean los que se trasladen a otra ciudad para que continúen con su preparación educativa, estableciendo el sistema de becas para los alumnos con promedios por arriba del 9 (nueve) y con escasos recursos económicos, y de esta forma se les da la educación que desean y los costos para el estado y la universidad se reducen de una forma considerable, lo anterior traerá como resultado un beneficio social, al mismo tiempo, se siguen cumpliendo con la política educativa de educación para todos.

Estas son algunas de las estrategias que traen como consecuencia un cambio en el financiamiento en las instituciones de educación superior ya que tienen dos objetivos:

1- Que los recursos que el estado destine a las universidades públicas se inviertan de una manera adecuada, en favor de la educación que tiene como consecuencia el mejoramiento de nuestra sociedad, establecer políticas educativas transexenales, que no dependan del ejecutivo de la nación en turno.

2- Lograr que las universidades sean competitivas, que la calidad de sus egresados y de su personal docente, hable por ellas, esto traerá como consecuencia que sus estudiantes al egresar formen parte de la planta productiva del país o del extranjero, además que la imagen que se tiene de las universidades públicas cambie en sentido positivo, y con ello podrán adquirir ingresos a través de los servicios que ofrezcan, con la garantía que existe calidad en todos los aspectos.

### **3. FINANCIAMIENTO A LOS ESTUDIANTES**

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en nuestro país existen 2.7 millones de estudiantes de nivel licenciatura, posgrado y educación técnica superior, de los cuales aproximadamente el 30% asiste a escuelas privadas. Cada año crece la matrícula en las universidades públicas y disminuye la matrícula de las universidades privadas, debido a las elevadas colegiaturas.

Consideramos que la política pública del financiamiento de las universidades públicas tiene que modificarse, porque no es justo que alumnos provenientes de familias de clase media superior o alta, sean financiados igual que los alumnos de escasos recursos económicos. Por tanto, lo correcto sería que se hiciera un estudio socioeconómico para que se pague lo justo, es decir, financiar a quien verdaderamente lo necesita para continuar sus estudios universitarios.

Tipos de Becas:

- 1) Por Cubrimiento: Pueden incluir una reducción parcial o total del importe de la matrícula, o bien en pequeñas bolsas de dinero para cubrir los gastos de libros, material didáctico, transporte, alojamiento, manutención o gastos médicos.
- 2) Por Motivos: Esta beca se divide de acuerdo a la acción realizada.
  - i. Beca académica: Basada en la excelencia del buen desempeño académico, va de la mano con el promedio obtenido ya sea en la Preparatoria o bien en el transcurso de la carrera. Pueden ser totales o parciales.
  - ii. Beca deportiva y/o artística: Premian las cualidades deportivas o artísticas de los estudiantes que combinan sus estudios académicos con participaciones destacadas en los grupos deportivos y artísticos de la institución. También pueden ser totales o parciales.
  - iii. Beca de investigación: Son utilizadas con mayor frecuencia para los estudiantes de postgrado, aunque en algunas ocasiones las universidades consideran apoyar el desarrollo de una investigación, becando a los jóvenes si la propuesta es muy buena.

Alternativas de becas

- 1) Becas Programa de Becas Universitarias
- 1) Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)

- 2) Programa Fortalecimiento del Programa de Becas de la Subsecretaría de Educación Superior (SEP)
- 3) Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
- 4) UNIVERSIA
- 5) Bécalos para estudiantes
- 6) Fundación Telmex

#### El Programa Nacional de Financiamiento a la Educación Superior (PNFES)

Inició en 2011, con el fin de incrementar la absorción y cobertura en la educación superior. En su fase piloto este programa otorgó 1,200 créditos. El monto de estos préstamos ascendió a 130 millones de pesos. Para 2012, se pretendió financiar a alrededor de 23 mil estudiantes con una inversión de 2,500 millones de pesos.

El financiamiento consiste en un crédito a 15 años y medio, con una tasa de interés fija de 10 por ciento; una vez concluidos los estudios, el egresado tendrá un periodo de gracia adicional de seis meses para ingresar al mercado laboral y comenzar a pagar el financiamiento.

#### Alternativas de préstamo universitario

- 1) Opciones de Financiamiento Nacional Financiera (NAFIN)
- 2) Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- 3) Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH)
- 4) Crédito Educativo de Bancomer
- 5) FINAE S.A. de C.V.
- 6) Santander
- 7) HSBC
- 8) Banorte

Las universidades ya inscritas en este programa son: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad de Monterrey (UDEM); Universidad Regiomontana; Universidad Anáhuac México (Norte, Sur, Mayab); Universidad Latinoamericana (ULA); Universidad Panamericana; Universidad Tecnológica (UNITEC); Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO); Cetys Universidad (CETYS); Universidad del Claustro de Sor Juana; Universidad Justo Sierra; Universidad Latina (UNILA); Universidad Intercontinental (UIC);

#### Requisitos para solicitar un crédito

- 1) Ser estudiante de nacionalidad mexicana.
- 2) Haber sido aceptado por una universidad incorporada al Programa.
- 3) Contar con un deudor solidario o aval con relación patrimonial.
- 4) Contratar un seguro de vida.
- 5) No tener experiencia negativa en Buró de Crédito (estudiante y deudor solidario).
- 6) Promedio mínimo de 8 (ocho).

#### Programa de Financiamiento a la Educación Superior

- 1) Cubre hasta 80% de pago de colegiaturas totales o 180,000 pesos.
- 2) Tasa de crédito fija preferencial durante toda la vida del crédito.
- 3) Mientras se cursa la carrera sólo se cobran intereses de los recursos recibidos.
- 4) Ofrece seis meses de gracia al finalizar la licenciatura mientras encuentras empleo.
- 5) Te da la oportunidad de crear un expediente de crédito confiable.
- 6) El plazo máximo para cubrir el crédito es de 10 años.

## CONCLUSIONES

Por todo lo anterior vemos que la educación es un problema social, que depende de la política que establezca el presidente de la república en turno, por una parte y por otro lado está íntimamente ligado a los problemas económicos que vive el país y los cuales afectan el presupuesto que se destina a la educación en todos sus niveles y en particular en el nivel superior, que es materia de nuestro estudio.

1. La crisis económica también trae como consecuencia que los niveles de alumnos que desertan de la carrera profesional, cada día aumente, ya que tienen que empezar a trabajar para subsistir ellos o contribuir al sostenimiento de su familia.
2. Otro punto importante es que debe dejar de ser dependiente del patrimonio del estado y buscar soluciones dentro de cada una de las instituciones, para que obtengan recursos propios, por diversos medios que tiene a su alcance, tomar conciencia que la universidad debe trascender a la vida de la sociedad abrir sus puertas y mostrar que se está trabajando para el bien de todos los mexicanos.
3. Como se puede apreciar es inminente un cambio en la política educativa ya que al abrirse otros caminos para que las universidades públicas logren adquirir sus ingresos, es necesario cambiar el concepto de que la masificación de estudiantes en la universidad, es una solución al problema del desempleo o al de los problemas sociales porque es la forma de mantener a la juventud ocupada y no sea causa de problemas para el estado, pero por los resultados se puede apreciar que esta salida que encontraron las autoridades después de los sucesos de 1968, no es la adecuada, y menos 30 años después, cuando estamos viviendo el proceso de la globalización universal, y que debemos de estar a la altura de los grandes países y de las mejores instituciones educativas del mundo, por lo tanto es urgente que se haga un análisis detallado de como estamos y que es lo que debemos de hacer para que México sea competitivo en todos los géneros y en particular en educación que es el tema que nos ocupa.
4. Los estudiantes universitarios tienen opciones de financiamiento. Existen un sinnúmero de becas que otorgan los gobiernos en sus tres niveles, además, de organismos internacionales y empresas privadas, así como créditos. Ello con la finalidad de que los estudiantes de bajos recursos económicos puedan continuar con sus estudios superiores y llegar a adquirir su título profesional.
5. Establecer medidas para otorgar financiamiento a los estudiantes de escasos recursos económicos y no a todos los que se inscriban en las universidades públicas, porque el estado cada año tiene dificultades para incrementar el financiamiento a la educación superior y no es justo que, las estudiantes con capacidad económica paguen lo mismo que un alumno con necesidades económicas.
6. Un financiamiento adecuado, la utilización correcta de esos recursos en las universidades y un cambio en las políticas sociales a seguir, traerán grandes beneficios al país, en todos los renglones, economía, ciencia, tecnología, educación, por citar algunos, al mismo tiempo que la imagen que de los mexicanos se tiene en el extranjero cambiar

## BIBLIOGRAFÍA

Baena Paz, Guillermina. (1992). Calidad Total en Educación Superior. México, DF: Marc.

Barquero, Jorge. Ortiz Marian. (2006). Financiamiento de la Educación Superior: Antecedentes y tendencias en el contexto nacional e internacional. San José C.R: Universidad de Costa Rica.

Clark, Burton. (1997). Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia. México, DF: UNAM/Miguel Ángel Porrúa

Didriksson, Axel. (2000) UNIVERSIDAD DEL FUTURO. Relaciones entre la educación superior, la ciencia y la tecnología. México: UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores.

SEP (2001). *Plan Nacional de Educación (PNE) 2001-2006*. Secretaría de Educación Pública. México.

SEP (2005). *Aspectos Financieros del Sistema Universitario de Educación Superior*. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Abril de 2005. México.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 1998. "Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI: Visión y Acción", París, octubre. En [www.columbus-web.com/es/partej/declaracion.doc](http://www.columbus-web.com/es/partej/declaracion.doc)

Tedesco, Juan Carlos. (1991). Estrategias de Desarrollo y Educación: el desafío de la gestión pública, en *Revista de Pensamiento Iberoamericano*. Madrid. ICI, Núm. 19, 1991.

UNESCO (1979); *Declaración de México*, Aprobada por aclamación por la Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe, organizada por la UNESCO con la cooperación de la CEPAL y de la OEA. Página electrónica: [http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/promedlac\\_conferencia\\_ministros\\_mexico\\_1979.pdf](http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/promedlac_conferencia_ministros_mexico_1979.pdf)

UNESCO (2004); *Compendio Mundial de la Educación, 2004: Comparación Estadística de la Educación en el Mundo*; Instituto de la Estadística; página electrónica: <http://www.uis.unesco.org>

Vargas Leyva, María Ruth. (2002). Programa Nacional de Educación 2001-2006: La Lectura de la Relación Universidad-Estado. *Revista de la Educación Superior*. ANUIES. Vol. XXXI (1), enero-Marzo de 2002, pp. 105-116, México.